



**INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.**

(1 DE AGOSTO DEL AÑO 2025)

ACTA No. 001

FECHA: VALLEDUPAR, 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2025
HORA DE INICIACIÓN: 3:30PM
LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente. **INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR. CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.** Señor presidente, vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIÉRREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIÉRREZ RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
7	MUVDI ANILLO FAWZI	AUSENTE DELEGADO
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRÍGUEZ BARRIGA JOSÉ MARIO	AUSENTE DELEGADO
10	SUAREZ MÓSCOTE JESÚS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

Secretario General: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar Siete (7) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase llamar a lista.



ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
6. LECTURA DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS
7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DOCTORA EVELINA SAN JUAN DÁVILA, O SU DELEGADO.
8. PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, HONORABLE DIPUTADO JORGE ANTONIO BARROS GNECCO.
9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.
10. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
11. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
12. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario. El diputado FAWSI MUVDI y el Diputado JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ se encuentran de delegados.

Secretario General:



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 21

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Jesús Suarez

Oración.

El presidente: reportamos la presencia de la honorable diputada **ZULETA CLAUDIA**
Continúe, señor secretario.

4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se escuchan las notas.

El presidente: Continúe, señor secretario.

5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Se escuchan las notas.

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretario General:

6. LECTURA DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

La gobernadora del Departamento del Cesar en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en la Ley 2200 y 2022, y considerando que la Asamblea Departamental del Cesar es una corporación pública de carácter colegiado con responsabilidad democrática. función político-administrativa encargada del estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza, que conforme al numeral 12 del artículo 305 de la Constitución Política, son atribuciones del Gobernador convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los temas para los cuales han sido convocadas. Que el artículo 23 de la ley 2200 del 2022 establece que podrán sesionar durante tres meses al año, de forma extraordinaria, previa convocatoria del gobernador. En el curso de ella sólo podrá ocuparse de los asuntos que el gobierno someta a su consideración sin perjuicio de su función de control político que le es propia, así como los temas administrativos propios de la corporación que la gobernadora requiere presentar a consideración. De la Asamblea Departamental, tres proyectos de ordenanza para su estudio y aprobación. En mérito del expuesto decreta. Artículo primero. Convóquese a sesiones extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental del Cesar por los días 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto. Del 20/25 para el estudio y aprobación de los siguientes proyectos de ordenanza. Primero, proyecto por el cual se incorporan recursos y se modifica el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del Departamento del Cesar correspondiente a la evidencia fiscal 20/25 y se dictan otras disposiciones. Segundo, proyecto por medio del cual se adopta la política pública tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción Paz 20/25-20/27 con el fin de garantizar los



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 21

derechos de sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento del Cesar. Tercero, por medio del cual se establece la organización de fondo local de salud, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos del mismo y se dictan otras disposiciones. Artículo segundo. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. Publique si cumple la edad de mayor paro los 29 de julio del 2025 del Elvia milena San Juan de Davila, Gobernador del Departamento del Cesar.

El presidente: seguimos adelante con el orden del día.

7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DOCTORA ELVIA SAN JUAN DÁVILA, O SU DELEGADO.

Doctor Eduardo Esquivel: Presidente, muy buenas tardes. Buenas tardes, queridos diputados. Departamento del Cesar. Recibo un saludo de la señora gobernadora Elvia Milena San Juan Dávila. Comenzamos este periodo de sesiones extraordinarias, la honorable asamblea del departamento. Nosotros nos complace como gobierno departamental venir a hacer esta instalación y compartir con ustedes las noticias de las inversiones que viene haciendo la gobernación del Cesar. Es placentero informarles el tema del multicampo universitario de su tierra, doctor Jesús. El 14 de agosto comienza la obra, una obra con una inversión alrededor de los 17 mil 800 millones de pesos, donde es cofinanciada gobierno municipal y gobierno departamental. 8 mil millones de pesos aporta la gobernación del Cesar y 9 mil 800 millones de pesos aporta el municipio de Codazzi, donde va a estar en este multicampo universitario, en esa sola sede, en esa misma sede, va a ser la presencia de la Universidad Popular del Cesar, el Instituto INSER y el SENA. Carreras técnicas, carreras universitarias, carreras profesionales, van a tener la posibilidad, todas las personas jóvenes de codazzil, jóvenes de San Diego, poder estar estudiando en este multicampo universitario con unas inversiones. Lo mismo se avanzó con los diferentes alcaldías donde la gobernadora ya ha hecho entrega de cheques por 5 mil millones de pesos a Bosconia, 3 mil millones de pesos para Tamalamec, Simaña, La Gloria, 3 mil millones de pesos. Y también compartirles que el centro comercial Luna Vallenata empezamos a abrir las puertas en los próximos días pero ayer ayer compartíamos la buena noticia con la registraduría doctora del estado civil la registraduría del estado civil en ese proceso de descentralización administrativa una persona que tenga que sacar una cédula A veces no tiene para el transporte desde el sur, desde la Nevada, hacia acá, hasta la registraduría. Se firmó un convenio, ayer se firmó un convenio con la registraduría y Luna Vallenata va a tener, hay una oficina supremamente grande que es para la registraduría. Va

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleacesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 21

a empezar a operar la registraduría desde ese centro comercial Luna Vallenata en el barrio La Nevada. Ayer se firmó el convenio, a las 5 de la tarde vamos a estar en Luna Vallenata, el doctor Tirso Cabello y el doctor César, vamos a estar a las 5 de la tarde en Luna Vallenata, que van a empezar ellos a pasar sus elementos para Luna Vallenata. Esa es una excelente noticia en el proceso de descentralización administrativa. Bueno, estuvimos en Villa Germania. El tema de los muertos, si habían los cinco muertos y los seis muertos que estaban, pudimos dialogar con los familiares de estas personas desaparecidas, presuntamente desaparecidas. Después salió el video y en ese proceso de llegada a Villa Germania pudimos hablar con los familiares, los familiares de estas personas desaparecidas. Estuvimos con el coronel Alex Durán, estuvimos con Fiscalía. Se activó la unidad de búsqueda especial de Fiscalía. La persona que murió, la persona que encontraron muerta, es una persona que estaban ofreciendo 20 millones de pesos por la captura en Bolívar. 20 millones de pesos ofrecían esta persona. Ha demostrado su pertenencia al clan del golpe. Ahí en ese sector venía haciendo algunas extorsiones. Fue la persona que se encontró muerta. Las otras personas, hablamos con los familiares a ver qué no tienen información de ellos, no saben a qué se dedican los familiares. Así lo expresaban directamente. A los coroneles, que no saben a qué se dedican, que ellos se van y se pierden una semana y regresan, etc. Eso ya está en investigación la Fiscalía para ubicar. Ellos sacaron un video, no sé si alcanzaron a ver el video, donde se autoindican que pertenecen al clan del golpe. Resaltaron los golpes, golpes muy fuertes que se viene dando. Hay una noticia que no ha salido. No ha salido, debe salir esta tarde o mañana. Dos personas muertas. Dos personas muertas. Se capturaron nueve personas por el sector de la mesa. Un operativo. A ese operativo fue que vino el subdirector nacional de la policía. El subdirector estuvo aquí en Valladolid de manera privada y nos invitaron a una reunión. Vinieron a hablar de esos tres golpes, se han dado dos contundentes, nueve capturas, entre esos cuatro mujeres y cinco hombres del clan del gobierno, todo el arsenal que se les encontró, estaban operando, ese era el sector, eso es lo que estaban extorsionando a ganaderos, Valledupar, todo este sector, incluso de Bosconia y Copey, esos nueve capturados, hay dos muertos. Dos muertos en estado de descomposición se encontraron esta mañana y ahora en la tarde. Producto de los combates que hubo entre policía, ejército y ese sector del clan del golpe, dos muertos, mañana saldrán las noticias, porque quedaron heridos y se escondieron y murieron. En Media Luna, demostrado 100%. ¿Qué venía a hacer esta persona del 33 Frente de la FARC? Venía directamente de Catatumbo, de Catatumbo, a



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 21

organizar en Media Luna un grupo del sector con la franquicia del 33 Frente de la FARC. Organizar un grupo de ahí y empezar a delinquir. Eso fue con inteligencia que se pudo hacer esta captura en San Diego, la parte arriba de San Diego. Se siguen estos golpes. Bueno, esta mañana hicimos una reunión con los 20 alcaldes virtuales. Hicimos una reunión donde estuvo el asesor del ministro, porque está definido el día 8. 8 de agosto, ya ahorita, la otra semana, viene el ministro de la Defensa. Esta mañana hicimos una reunión para los temas que se van a tocar, vamos a hablar, el larguero, 25 alcaldes, la idea que se dinamizó, van a hablar tres alcaldes. Ya ellos tienen, en esa reunión de esta mañana que demoró casi tres horas, tienen todo el el insumo, y aquí el ministro tiene que venir con soluciones, aquí no tiene que venirse a escuchar el diagnóstico, esto tiene que venir con propuestas concretas de lo que necesitamos en el Departamento del Desarrollo. Hicimos la reunión los 25 alcaldes y el asesor del ministro con el objeto de que esa reunión sea de resultados, de qué es lo que nos van a aportar, si nos van a aportar los drones, necesitamos los drones. Y los antidrones también necesitamos, están utilizando drones a nivel de la loma, entre la loma a salir a las aguas de Iberico han utilizado drones, los bandidos. Lo mismo han utilizado drones a nivel de Río de Oro, González. Drones también. Entonces nosotros necesitamos esos equipos especializados, se lo decíamos esta mañana, para poder nosotros avanzar. Vamos a entregar ya, va a comprar la gobernación del Cesar 55 motocicletas adicionales, ya adicionales a las casi 300 motocicletas que ha comprado la gobernación del Cesar y que se le han entregado. a la fuerza pública, pero llegaron más policías y necesitan más movilidad. Los radios, más motocicletas, vehículos, etcétera, etcétera, y ni un solo peso del gobierno nacional. Le decíamos esta mañana, no sabemos lo que es ni un solo peso en materia de seguridad del gobierno nacional, ni recompensa, ni para recompensa el gobierno nacional. La idea de esa reunión del día 8 es poder tener el apoyo del gobierno nacional. Estos golpes se vienen dando con los criollos, por eso le hicimos el homenaje que hay que hacerle, pues es su función, pero la Policía Nacional y el Ejército vienen con un compromiso claro en los territorios. Este comandante que acaba de llegar, William Morales, está ejerciendo lo que ejercía a nivel nacional, era subdirector nacional del GAULA. Entonces, esos operativos que se están haciendo con estos golpes que se están dando producto de la inteligencia de un grupo de personas que se trajo a él del GAULA y están haciendo estas operaciones a nivel de todo el departamento del Cesar. ¿Siguen los delitos? Claro que siguen los delitos. Pero ya estamos viendo resultados, resultados completos. Aproximadamente 8 kilómetros van construidos



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 21

la carretera de Villa Germania. Qué hermoso. Aproximadamente 8 kilómetros de construcción. Obviamente eso va a permitir que los campesinos, los productores de Villa Germania, para sacar esos productos, ha sido una bendición. Dios está avanzando ahí. ¿Qué se estaba teniendo en esa carretera? Claro, extorsión al contratista. Extorsión al contratista de la carretera de Villa Germán. Ese operativo y esa apuesta de la presencia ya en el área de la décima brigada va a permitir la alegría para el contratista. La alegría nos comentaba que para ellos fue una bendición. de que se haya volcado toda la institucionalidad hacia Villa Germania, porque obviamente hasta que aparezca otro, porque esto es cíclico, entonces se captura, ahorita llegan otro grupo a reemplazar a este clan del Golfo que se capturó, a estos sectores que se capturaron, o el tema de la FARC o el tema del ELN en todo el departamento del Cesar. Bueno, quería tocarle esos temas. El ministro, el día 8, sería importante que una representación de la Asamblea nos pueda acompañar con el ministro, ministro de la Defensa. Ayer se reunió, ustedes saben que tres bloqueos, bloqueos por Afinia, en Curumaní, en Aguas Blancas, Ayer se reunió la señora viceministra de Energía y el gerente Rafinha, se reunieron con la señora gobernadora, vinieron los alcaldes de Chiriguaná y el alcalde de Curumaní para el tema de inversión. ¿Qué hay que hacer ahí? Inversión. Así se lo decíamos nosotros, el bloqueo de Curumaní que demoró 25 horas, demoró el bloqueo en Curumaní. Estando nosotros en la reunión, Por eso salió un decreto, el decreto 800, doctora Claudia. Estando nosotros en la reunión en Curumaní, en toda la carretera, pasó en una moto y tres motos atrás la doctora Claudia López, precandidata presidencial en una moto. Estábamos nosotros, ellos colocaron los palos atravesando la carretera. Y nosotros estábamos en la reunión con los líderes y el alcalde de Curumaní y pasó la doctora Claudia López, obviamente, por ahí. Iba a acercarse, pero nosotros, bueno, ahí no iba a hacer campaña, ¿no? Ahí no iba a hacer campaña con los del bloqueo. Salió un decreto, decreto 800 de parte del Ministerio del Interior, ayer tuvimos un comité de seguimiento electoral para el tema del Consejo de Juventudes. El Consejo de Juventudes ayer estaba toda la institucionalidad y en ese decreto habla de la venida de los precandidatos presidenciales, mire el caso, a raíz del doctor Uribe. precandidato presidencial para cada vez que nos visite un precandidato presidencial o candidatos al Congreso de la República en el Departamento del CERN nos toca hacer unos comités con el objeto que entre Policía, Ejército y Fiscalía y UNP se dé la protección necesaria en el territorio. a los precandidatos presidenciales. Eso quedó ayer, socializamos ese decreto, que es un decreto que hay que hacer comité cada rato, cada visita. Entonces quería compartir



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 21

con ustedes todos estos avances del gobierno departamental del Cesar, de la señora gobernadora, poder estar avanzando en todos los temas. Señora gobernadora estuvo reunida con el ministro del Interior en Bogotá, junto al gobernador de La Guajira, gobernador de La Guajira, en cuanto al tema de la zona esta, sí, el área binacional económica, y ahí no hay nada, ahí no hay nada, no hay nada, o sea, es un sueño del presidente. Petro con el presidente Maduro, ahí no hay nada, no hay nada concreto. Ahí, primero, que se estaba hablando sin comentarle nada a los gobernadores, hablando de un tema, y estuvo la ministra de Comercio, un tema que se comenta a nivel nacional, a mí me abordaron sobre el tema, no sabemos nada, el Cesar no sabe nada. O sea, no hay algo escrito de una comunicación que diga, hombre, es un sueño. Y así lo hace ver el propio ministro. El propio ministro. Y el Cesar está expectante en el tema que fue hasta allá mismo la gobernadora averiguar qué es lo que hay de fondo. No hay nada. No hay nada de fondo. Si en el momento que se le notifica al departamento del César y que la misma gobernadora observe que eso puede traer riesgo a la soberanía del departamento del César, pues serán los primeros en contextualizar y reclamar, pero ahí no hay ninguna notificación al departamento, ahí no hay nada, eso va a comenzar, inicia. Creo que tienen algo adelantado con Norte de Santander. Es lo que le comentaba el ministro, pero al César no, ni la Guajira, el gobernador de la Guajira, también preocupado por el tema, que están ellos, también como nosotros, en zona limítrofe, pero no hay nada, nada, nada en concreto. Eso pasará, terminará el período, el presidente Gustavo Petro, y será un sueño más. Un sueño más. Esos son los temas que quería manifestarles de esta manera que han instalado las sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea del Departamento del César.

Presidente: continúe señor secretario.

Secretario General:

8. PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, HONORABLE DIPUTADO JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

El presidente: Bueno, darle las buenas tardes. Hoy fue llamado La Asamblea del Departamento del Cesar ha sesiones extraordinarias donde radican tres importantes proyectos por medio de la cual se incorpora recursos y modifica el presupuesto de renta, gasto e inversiones del Departamento del Cesar, por medio de la cual se dota la política pública tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción PAP 2025-2037. Por medio de la cual se establece la



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 21

organización del Fondo Local de Salud, Operación y Registro de las Cuentas Maestras para el manejo de los recursos del mismo y se dictan otras disposiciones. Aquí seguimos trabajando, doctor Eduardo, usted habló del tema binacional, yo voy a ser corto, pero sí mandarle un mensaje a la señora Gobernadora que esté muy atenta a este tema. Hubo una foto de ella con Benedetti, con el gobernador de La Guajira, y ellas estaban tocando ese tema que es bien delicado para el departamento del Cesar. Pero hoy no vamos a profundizar porque hoy solo decimos que ojalá sea un sueño. Ojalá sea un sueño y no vayamos a tener inconvenientes con este tema binacional más adelante. Hoy, con esta actitud del gobierno nacional, Es motivo de preocupación. Doctor Eduardo, hay que seguir trabajando por la seguridad de este departamento. Nosotros en estas sesiones vamos a hacer una visita a la vía Villa Germania, a esos 25 kilómetros, vamos a hacer una visita al José Eugenio, vamos a hacer varias salidas. Ah, le quitaron el bombón a un niño. No, vamos a hacer varias salidas, doctor Eduardo, donde vamos a pedir que nos esté acompañando usted, que sentimos que es la persona que se pone la camiseta hoy en el gobierno departamental y cuente que aquí estamos trabajando especialmente por la seguridad y respaldándolo usted en cada de esas iniciativas que hoy tiene el gobierno departamental, que sabemos que usted está detrás de eso para brindarle las herramientas. todo lo que necesite la fuerza del Departamento del Cesar. Y también, doctor Eduardo, en su secretaría está radicado un proyecto, pero parece que hay alguien que es alérgico al proyecto de lo que es la Asamblea del Departamento del Cesar. Hoy la Asamblea no goza de esos recursos, sino retiráramos el proyecto y lo hicéramos nosotros. Pero parece que hay alergia al proyecto en su secretaría. Entonces, dejarle esa inquietud, señor secretario. Y damos por instalado el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea del Departamento del César. Reportamos la presencia del honorable diputado del Partido Liberal, Carlos Taza. Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General:

9. LECTURA Y APPROBATION DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSITION.

Lectura y aprobación del acta anterior. Proposición. Sirva sea la lectura, señor secretario. Proposición 110, 1 de agosto de 2025. Presídese la lectura y apruebe el acta 025 de sesiones ordinarias correspondientes al día 30 de julio del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

**EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleacesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 21

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída?

Secretario General:

10. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿existe correspondencia?

Secretario General: no existe correspondencia

Presidente: continúe señor secretario

11. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General: si señor presidente. 3 proposiciones

Presidente: sírvase a darle lectura.

**PROPOSICIÓN N° 111 DE 2025
(29 DE JULIO)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea del Departamento del Cesar es una Corporación administrativa de elección popular, siendo una de sus funciones principales la de ejercer control político o fiscalizador al Gobierno Departamental, con la facultad de citar a los Secretarios del Despacho, Directores de los Departamentos Administrativos o entidades descentralizadas o a cualquier funcionario de la administración departamental, excepto el Gobernador(a), para que en sesión ordinaria hagan declaraciones precisas sobre asuntos de su competencia requeridas por la Corporación.

Que la Secretaría de Infraestructura del Cesar es la dependencia encargada de planear, diseñar, construir, mantener y controlar la infraestructura vial, de parques, zonas verdes y bienes del departamento, buscando el desarrollo y bienestar de sus habitantes, y garantizando la eficiencia y sostenibilidad de estos proyectos.

Que actualmente, el Gobierno Departamental a través de su Secretaría de Infraestructura, lleva a cabo la construcción del Anillo Vial, también conocido como



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 21

Anillo Vial Circunvalar de Occidente (contrato de obra 2023 04 0012), proyecto vial importante para la capital del departamento, diseñado para mejorar la movilidad, recortando en 10 minutos de sur a norte por el occidente, reduciendo el consumo de combustible; además, descongestiona el tráfico vehicular.

Que la obra impulsada por la Gobernación se extiende por 10.4 kilómetros que conecta desde el sector de Los Cauchos hasta el Colegio Comfacesar, pasando por los barrios Villa Dariana, Ciudadela 450 años y otros. Las Comunas 4 y 5 son las más beneficiadas con esta mega obra de infraestructura vial.

Que el Anillo Vial está diseñado para ser una vía de 35 metros de ancho, con dos cabezas de siete metros cada una y un separador de cinco metros. Así mismo, contará con una ciclo ruta de 2.4 metros de ancho, cinco glorietas, cumpliendo con el concepto de ciudad sostenible (arborizada).

Que la Gobernación del Cesar firmó el acta de inicio el 22 de agosto de 2023 para la construcción de la obra con un plazo de 18 meses y prórrogas en tiempo de 107 días, con una inversión inicial de 110.739.000.000 de pesos.

Que se le han hecho dos adiciones. En enero de 2024 se le hizo una adición de 15.822.000.000 de pesos por necesidad de cambio de estructura en la ciclo vía y realizar rellenos de socavones. La segunda adición fue 23.815.000.000 de pesos bajo el argumento de mayores cantidades de obras e ítems no previstos.

Que con estas dos adiciones la obra tiene, hasta el momento, un costo final de 150.377.000.000 de pesos; es decir, 35.79% más del valor inicial, convirtiéndose en la vía de mayor asignación presupuestal de Valledupar.

Que, según el acta más reciente, la obra avanza en un 95.18%, y se nos informó en visita de obra de la Asamblea Departamental que tiene fecha de entrega para el mes de septiembre de 2025.

Para que la obra sea funcional se requiere el empalme con la Avenida Sierra Nevada, ya construida en administraciones pasadas y preocupa que, para lograr este cometido, se encuentra un asentamiento humano (barrio Rocas del Valle), donde 140 familias ubicadas en el punto de intersección vial no tienen conocimiento de cuáles serán las acciones administrativas que se aplicarán para su reubicación, compra de mejoras, compra de propiedades legalizadas por parte de la Administración Municipal de Valledupar, a quien corresponde esta acción administrativa para poner en funcionamiento las dos mega obras ya descritas (Anillo Vial y Avenida Sierra Nevada).

Finalmente, a la Asamblea del Cesar le asiste el deber de adelantar un debate de control político, citando e invitando a funcionarios del orden departamental y municipal.

En virtud de lo anterior,

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleacesar.gov.co**



PROPONE:

PRIMERO: CITAR al SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL, DR JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA, o quien haga sus veces, para que, en sesión plenaria, resuelva las inquietudes de los honorables diputados, en especial las siguientes preguntas:

1. ¿En qué condiciones legales de formalidad se encuentra actualmente el asentamiento humano conocido el barrio Las Rocas del Valle?
2. ¿Cuál es la estructura urbanística que tiene el referido asentamiento humano? ¿Este asentamiento cuenta con la infraestructura de servicios públicos domiciliarios (alcantarillado, agua potable, gas, energía eléctrica, internet, etc)?
3. ¿El Municipio de Valledupar, a través del Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana (Fonvisocial), ha realizado procesos de formalización de propiedad inmobiliaria, tales como titulación de predios fiscales urbanos ocupados con vivienda de interés social o de mejoramiento de viviendas, legalización urbanística o mejoramiento integral de barrios en el barrio Las Rocas del Valle?
4. ¿En el punto de intersección vial (Avenida Sierra Nevada-Anillo Vial de Occidente), en el barrio Las Rocas del Valle, cuántas familias están censadas y caracterizadas, cuántas tienen mejoras construidas sobre los predios, a cuántas de estas se les ha transferido mediante cesión a título gratuito? En el caso de las construcciones de tipo comercial, ¿se ha realizado un censo de cuántas existen y cuánto asciende su valor?
5. ¿Existen en el Municipio recursos asignados para la compra de mejoras, compra de predios ya titulados o reubicación de las familias ubicadas en la intersección vial del barrio Las rocas del Valle para hacer funcional las obras públicas descritas?
6. ¿Se han realizado socializaciones a los ocupantes de predios y/o titulares de dominio para definir la adquisición de mejoras por parte de la administración municipal ante la inminencia de la entrega del Anillo Vial de Occidente (septiembre de 2025)?
7. ¿Qué otros barrios o asentamientos, que pudiesen afectar la funcionalidad de la obra, se encuentran ubicados en el punto de intersección y en qué estado de formalidad o ilegalidad se encuentran? En caso positivo, ¿la administración municipal tiene caracterización sobre estos asentamientos?
8. En el caso afirmativo de haberse realizado socializaciones, censo, caracterizaciones, estudios socio económicos para la solución del problema, favor remitir la documentación que así lo avale.



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 21

9. ¿Qué acompañamiento ha solicitado la administración municipal para adelantar los procesos en el barrio Las Rocas del Valle a entidades como Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

10. ¿Cómo se encuentran los procesos de gestión vial que ha realizado el departamento del Cesar para la construcción del Anillo Vial de Occidente, cuántas propiedades fueron afectadas, a cuánto ascendió la negociación y cuántos de estos procesos están pendientes por resolver a la fecha de este cuestionario?

SEGUNDO: INVITAR al alcalde de Valledupar, ERNESTO OROZCO DURÁN; secretaria de Obra Municipal; Planeación Municipal; Secretario de Hacienda Municipal; Concejo Municipal, Fonvisocial, Veedores ciudadanos y Medio de comunicación

PRESENTADA POR EL HONORABLE DIPUTADO:

JESÚS JAVIER SUÁREZ MOSCOTE

Presidente: Gracias, presidente. Esta ponencia la había anunciado desde la visita que hicimos, la visita de obra que hicimos al anillo vial. Una obra, pues, de alto impacto para la ciudad de Valledupar con todas las características que se describen aquí en el cuestionario próxima a ser entregada en el mes de septiembre de este año pero así como hicimos la pregunta en esa mesa de trabajo que qué se iba a hacer a la entrada del barrio La Roca que está a 50 metros de donde termina la obra, en donde hay 140 familias que están preocupadas porque no saben cuál va a ser su suerte. Este es el momento que a pesar que la obra de anillo vial comenzó en agosto del 2023, el municipio de Valladolid no ha definido la situación, si va a ser indemnizaciones, si va a ser compra, si va a ser reubicación. Algunas personas se han acercado ofreciéndole 14, 20, 30, 50 millones de pesos, muy por debajo de lo que pueden costar las viviendas. En fin, hay una serie de inconsistencias que nos hacen preguntar qué sucederá si en el mes de septiembre se termina la vía cuando todavía hay un asentamiento de 140 viviendas. que no está resuelto y que no va a ser funcional una obra tan importante como es Anillo Vial de Occidente, que le ha costado a los cesarenses 150 mil millones de pesos. El cuestionario, como usted puede ver, está más bien más orientado al gobierno municipal. que tenía que prever esta situación desde hace mucho tiempo y todavía tengo entendido que no existen las caracterizaciones de estas viviendas y que todavía no han hecho las socializaciones de compra o de reeducación con los moradores del Valle, de Roca del Valle. Pues ya en otras sesiones había dado mucho más detalle y pues espero que ustedes me acompañen en esta proposición. que preocupa y pues que probablemente pone en riesgo el buen funcionamiento de esta obra tan importante como es Anillo Vial de Occidente y la avenida Sierra Nevada que fue terminada hace ya varios años. Gracias, señor presidente.

Presidente: Se cierra la discusión de la proposición. Anuncio que se va a votación. Aprueban la proposición continúe señor secretario.



Secretario general: proposición 112

**PROPOSICIÓN N°
(112 1 agosto de 2025)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

La Asamblea Departamental es una institución democrática de carácter colegiado que representa los intereses de la comunidad que habita en el Departamento. Está facultada para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a ésta, una labor administrativa dentro de su jurisdicción.

Que en este sentido la Corporación, en el ejercicio del control político y seguimiento de las políticas adoptadas por el Gobierno Departamental del Cesar y las entidades adscritas a estas, entre ellas las adelantadas en materia de trasportes, movilidad y accidentalidad del Departamento del Cesar por parte del Instituto Departamental de Transito del Departamento del Cesar IDTRACESAR, se hace necesario conocer de las entidades autorizadas toda la información requerida en esta materia.

Que en relacion con lo anterior y teniendo en cuenta que la creación de este instituto se dio de la mano de la secretaria de Hacienda del Departamento del Cesar y los posibles incentivos y exenciones tributarias por matricula de vehículos y recaudo de impuestos, en necesario conocer por parte de los Diputados el alcance actual de estas autorizaciones en materia tributaria.

Que por consiguiente, a la Corporación le asiste el deber de ejercer el control a los actos del Gobernador frente a lo expuesto, y conocer por parte de los funcionarios competentes la información requerida en materia de movilidad y accidentalidad teniendo en cuenta que a la fecha la tasa de accidentalidad en el departamento del Cesar sen encuentra en ascenso, y en materia de hacienda frente al recaudo por matriculas de vehículos en el Departamento.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: CITAR a la directora del Instituto Departamental de Transporte del Departamento del Cesar Diana Margarita Daza González, para que en la fecha que estipule la mesa directiva resuelva los interrogantes e inquietudes de los honorables diputados.

SEGUNDO: Solicitar a la Doctora Diana Daza realizar un informe detallado y preciso en donde se indique las acciones adelantadas por el Instituto en materia de



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 21

accidentalidad en el departamento, así como un estudio de la tasa de accidentalidad en donde se especifique las cifras actuales, las causas más recurrentes y las posibles soluciones frente a estos.

TERCERO: CITAR a la secretaria de Hacienda Departamental Olga Lucia Iglesias, para que rinda un informe general en donde conste, cómo ha evolucionado el recaudo de impuestos vehiculares y el recaudo por matriculas de vehículos, desde la creación del Instituto Departamental de Transporte del Departamento del Cesar hasta la fecha.

Presentada el Honorable Diputado:

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMREZ

Diputado Miguel angel Gutierrez: Gracias, presidente, por su venia. Con las buenas tardes para todos los compañeros. Darles gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Saludar a los medios de comunicación, a los amigos en las barras, a todos aquellos que siguen la transmisión de estas sesiones por las diferentes plataformas que así ha determinado la corporación. Saludar de manera muy especial al doctor Eduardo Emilio Esquivel, representante de la gobernadora y secretario de gobierno del departamento del Cesar. a todos los presentes. Presidente, de manera muy corta, esta es una proposición que hemos socializado aquí en la corporación. Aquí tuvimos la visita de la doctora Diana Daza en días pasados, donde hizo el resumen del plan de desarrollo y sus metas cumplidas y las que le hacen falta. Este es un tema, presidente, o es una proposición que la quisimos dividir en dos sentidos, aprovechando además la presencia de ella aquí. Una, con todo el tema de la accidentalidad en el departamento del Cesar, incluso aquí varios compañeros, el honorable diputado Jesús Suárez, el diputado Carlos Daza, varios diputados han venido haciendo referencia al tema de los accidentes en el departamento del Cesar. por las diferentes o diversas causas que se han venido dando. Y cuando uno habla de accidentes, pues la palabra suena accidentes o incluso Doctora Claudia Zuleta, cuando uno ve que pasan los reportes y dicen disminuimos la tasa de accidentalidad en el departamento del Cesar o incluso en el país y a veces uno ve unos porcentajes del 20, del 15, pero es que cada milímetro que se mueve en ese porcentaje es una vida humana que se pierde. Entonces nosotros hemos revisado muy bien las cifras. en lo que va del año en el país más de 3 mil 300 muertos por accidentes de tránsito en el departamento del cesar a esta altura en el 2024 llevamos 141 por ciento a esta altura por ciento o con las cifras que hemos podido tener porque pues para eso le estamos pidiendo también incluyendo valledupar hasta el mes de mayo llevamos 139 dos menos que el año anterior y que pues si bien eso en el escalafón se ve una disminución como lo dije anteriormente, son vidas humanas y que pues al final, doctor Suárez, lo que hay que también destacar es que la gran o la alta tasa prácticamente está marcada en



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 21

personas en motocicleta. Entonces, quisimos hacer este debate de control político para ver qué se está haciendo, qué se puede hacer, qué se puede mejorar, pero además de eso también de sensibilizar a todos los actores viales de que hoy se están poniendo unas cifras muy altas de muertes en este departamento y que pues, sin duda alguna, lo más importante es generar conciencia. Y en el otro sentido, Ya después de prácticamente ocho años, doctor Jorge Barro Génico, que le dimos facultades al señor gobernador de la época, Francisco Valle, para la creación del Instituto de Tránsito, pues sí nos gustaría saber hasta este punto en qué hemos podido avanzar en ese tema. todo lo que tiene que ver con tránsitos en el departamento del Cesar, los municipios que no contaban con esta institucionalidad y que hoy la tienen y que ha acercado más al ciudadano la posibilidad de realizar y de tener legalmente sus carros. Pero además de eso, algo que impacta directamente al departamento del Cesar y es todo lo que concierne al impuesto de vehículos, que a veces es confundido el tema. Si bien los tránsitos recaudan unos recursos para trámites, el impuesto vehicular ya es otra cosa que va directamente al departamento. Y sin duda alguna, con todos esos alivios y todo eso que hemos aprobado en esta corporación, ese impuesto, pues queremos saber qué tanto ha aumentado el tema de traslado de placas, el tema incluso de matrícula. De carros aquí en el departamento del Cesar porque incluso por la ausencia de autoridad de tránsito o la ineficacia, ineficiencia de las autoridades de tránsito en el departamento del Cesar, incluso muchas personas preferían matricular sus carros en otros departamentos cuando su rodamiento es en el departamento del Cesar, haciendo así el tema de disminuir los recursos del departamento del Cesar. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

Presidente: Sigue abierta la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

Secretario General: proposición 113

PROPOSICIÓN N° 113
(1 de agosto de 2025)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

La Asamblea Departamental es una institución democrática de carácter colegiado que representa los intereses de la comunidad que habita en el Departamento. Está facultada para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a ésta, una labor administrativa dentro de su jurisdicción.



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 21

Que en este sentido la Corporación, en el ejercicio del control político y seguimiento de las políticas adoptadas por el Gobierno Departamental del Cesar, entre ellas la ejecución de obras de alto impacto regional, en este caso la obra MIRADOR EN EL CEERO SANTO ECCE HOMO, se hace necesario por parte de los Diputados, conocer de primera mano los avances realizado en pro del mantenimiento de este proyecto, las obras complementarias necesarias para el funcionamiento total de la obra, las diferentes licencias y permisos requeridos y como se desarrollara el impacto turístico para esta importante obra.

Que, por consiguiente, a la Corporación le asiste el deber de ejercer el control a los actos del Gobernador frente a lo expuesto, y conocer por parte de los funcionarios competentes la información requerida en la obra mencionada.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: CITAR al secretario de Infraestructura, Jorge Maestre Jaraba, al secretario de Cultura y Turismo Manuel Rangel Quintero, a la secretaria de Deportes Raiza Rincón y la secretaria de Ambiente Melissa Gómez Fernández, para que en la fecha que estipule la mesa directiva resuelva los interrogantes e inquietudes de los honorables diputados basados en el siguiente cuestionario:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1. Estado en que se recibió la obra por parte del contratista.
2. Estado actual del contrato de obra, enviar copia del contrato con sus respectivas adiciones y un informe de la ejecución total del mismo.
3. Conociendo de antemano que actualmente se necesita de otras fases contractuales para culminar esta obra, que procesos precontractuales, proyectos o diseños se han presentado para hacer efectiva dicha culminación.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

1. Alcance del proceso de sustracción forestal del Cerro Santo Ecce Homo y el estado actual del mismo, además de los permisos requeridos y licencias ambientales necesarios para el funcionamiento de la obra en general.
2. Que estrategias y acciones se han presentado o realizado desde la secretaria, para garantizar la estabilidad ambiental de la obra y de sus alrededores de esta manera se mantenga el equilibrio ecológico posterior a la construcción ya realizada, minimizando los impactos negativos en esta área.



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 21
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

1. Qué medidas se han adoptado desde la secretaria para garantizar el mantenimiento y estabilidad de la obra.
2. Que planes y programas se han desarrollado por parte de la administración departamental que incentiven mayor numero de visitantes a tan importante obra.
3. Que estrategias se han desarrollado para fomentar y promover esta obra como destino predilecto de propios y visitantes no solo en las épocas religiosas como semana santa, si no en el transcurso de todo el año.

SECRETARIA DE DEPORTE

1. Teniendo en cuenta que el cerro Ecce Homo contempla una parte deportiva distinta a la cultural, con la práctica de deportes como el running, senderismo, downhill, ciclocroos entre otras, que acciones se han adelantado para garantizar e incentivar la practica de los mismos en el cerro.
2. Que medidas o estrategias se han realizado o se encuentran en proyecto de realizar, que promuevan la practica de estos deportes, y que apoyo están recibiendo los deportistas que los practican, en este momento por parte de la administración departamental.

Presentada el Honorable Diputado:

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMREZ

Presidente: Se abre la discusión de la proposición. Le damos el uso de la palabra al Doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Doctor Miguel Ángel Gutiérrez: Muchas gracias por su venia, pues también de manera muy corta. Esta es una proposición que también fue socializada en esta corporación hace algunos días. Una proposición, presidente, que también nace de la visita que vimos que desarrolló la señora gobernadora en el Distrito Capital, en el Ministerio del Medio Ambiente, haciendo la gestión de todo lo que tiene que ver con el trámite del levantamiento de la reserva forestal en el Cerro Las Antenas, que es donde está construido el monumento y mirador del Santo Eseomo. Quisimos hacer esta proposición, señor presidente, porque esta ha sido una inversión muy importante, significativa, de más de 8 mil millones de pesos. Un santo que durante mucho tiempo estuvo abandonado, no fue terminado. Y que pues en buena hora el gobierno departamental hizo lo propio para hacer de este espacio un sitio de visita, un sitio de peregrinación, un sitio que le va a generar al departamento del Cesar y al municipio de Valledupar a nivel cultural y a nivel turístico, pero además a nivel religioso muchas cosas. Y quisimos en primera medida citar al secretario de infraestructura. para que nos manifieste al final cómo se recibió la obra, en qué está el trámite, si ya se está liquidando el contrato, en qué condiciones se recibió, porque



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 21

si bien ahí estuvimos, muy bonita la obra. Pero pues una cosa es lo que se ve y otra cosa es lo que ya legalmente se hace en la Secretaría. Pero además de eso, con el Secretario de Infraestructura, saber si han adelantado algún diseño o tienen algún prediseño o tienen algún render de las etapas siguientes, porque sabemos que este es un proyecto faseado. Si bien tenemos el santo allá con el mirador, pues. Todos sabemos que necesitamos las vías de acceso y que incluso eso hoy limita en alguna medida que muchas personas accedan a subir al cerro a disfrutar de la vista y a disfrutar también de la cercanía con su santo patrón. Además de eso, citamos a la Secretaría de Ambiente para que nos diga quién está liderando todo el tema de la sustracción de reservas forestales en la Sierra Nevada de Santa Marta, porque este cerro de las antenas pertenece a ese complejo que es la Sierra Nevada de Santa Marta y queremos que ella nos manifieste en qué va ese trámite. Sabemos que hoy hay un compromiso. ¿Hay ministro o ministra? Porque como ahí cambian tanto. Ah, bueno, entonces. Ministro, entonces, bueno, además, gracias a Dios lo tenemos usted ahí que nos informa sobre los cambios que constantemente se dan ahí, doctor Ronda. Entonces, la ministra se comprometió con este tema que es muy importante y que esperamos que tenga buen término ese trámite. Pero además de eso, creo que no nos podemos quedar solamente con el trámite, sino también saber qué está haciendo hoy. La Secretaría de Medio Ambiente, para la conservación de las especies, para de pronto fortalecer mucho más el tema de la arbolización y de todas esas plantaciones que tiene el Cerro de las Antenas. Y finalmente, presidente, quisimos vincular también a la Secretaría de Deporte, dado de que todos también sabemos que en ese cerro se practican diversos deportes, hay gente que practica senderismo, hay gente que practica running, hay gente que practica downhill y hay otros incluso que practican bicicross, que han venido haciendo de manera artesanal unas pistas que incluso hay que decirlo así, no tienen nada que envidiarle de pronto algunas otras pistas que han hecho en otras ciudades. Y que además de eso fueron sede de los Juegos Bolivarianos que se dieron aquí en el municipio de Valledupar. Entonces quisimos vincular a la Secretaría de Deporte, además para que articuladamente, pues si ya hay un diseño que va adelantado, pues ojalá se pueda incluir, que se le haga unas inversiones, doctor Esquivel, que no son muy altas, porque son pistas prácticamente naturales, son pistas que por las condiciones del cerro son de intervenciones de pronto. muy económicas, pero que sin embargo pueden generar un tema muy importante para la gente que practica esas disciplinas. Solo me queda, presidente, de pronto en esta intervención que es importante que podamos invitar a todo lo que tiene que ver con los operadores turísticos del departamento del Cesar. para ver si de pronto han incluido todo lo que tiene que ver con la visita de este mirador en su oferta de turismo y pues también a todos aquellos amigos que practican estos deportes en el cerro para que pues hagan presencia ojalá ese día en esta corporación. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

Presidente: Doctor Miguel Ángel, buena proposición. Me gustaría de pronto en el tema de infraestructuras ser más preciso. ¿Qué proyectos están avanzando en el tema de la vía? Preciso. No dejarle hoy como fase, no. Serle preciso en el tema de las vías. Y una idea también que siempre hemos tenido es que la diócesis ha estado muy pendiente del tema del esiommo. pero no tiene el padre donde dormir, ni donde estar en condiciones para quedarse. Allá nosotros, el día del recorrido, usted estuvo,



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 20

hay un espacio donde se le puede construir al padre, a la diócesis, un apartamento pequeño, la casa episcopal, porque sabemos lo que representa el Eseomo hoy en manos de la diócesis, que sería lo mejor que pudiera. que nos puede pasar a todos, sabemos el turismo y lo católico que somos acá, en el departamento del SAR. Entonces, esa es mi idea, doctor Miguel Ángel, a ver si la redondea en la proposición. Sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, que va a cerrar la prueba en la proposición. Continúe, señor secretario.

12. VARIOS.

El presidente: varios, continúe señor secretario.

Secretario General: Agotado el orden del día, siendo las 4:50 de la tarde. 1 de agosto Se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día 5 de agosto a las 5:00 de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 1 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
7	MUVDI ANILLO FAWZI	AUSENTE EXCUSA
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	AUSENTE EXCUSA
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA
Secretario General